

EN INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
SOLOLÁ DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ. ....

**HACE CONSTAR**

Que referente al numeral 16 informó que la Municipalidad de Sololá durante el mes de ABRIL del presente año no ha hecho ningún contrato de licencias o concesiones para el usufructo o explotación de bienes del Estado, debido a que la municipalidad es quien administra sus propios bienes y Propiedades para la recaudación de recursos. ....

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTA A  
LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. - -



Lucelio Antonio Canil Canil  
Secretario Municipal  
Municipalidad de Sololá

